DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 3106
Número de Repertorio: 8020

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION., en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3106 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308737558	LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES	COMPRADOR RECTIFICANTE UNIFICANTE
1301049548	LOPEZ ALONZO JORGE LUIS	VENDEDOR
1301354658	MURILLO ALVIA MARIA ANGELA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	87559	COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION.
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	20167	COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION.
LOTE DE TERRENO	4030895000	20922	COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION.

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION.

Fecha inscripción: jueves, 05 diciembre 2024

Fecha generación: jueves, 05 diciembre 2024

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 5 7 8 3 8 P R N D X B N

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MARÍA ÁNGELA MURILLO ALVIA Y JORGE LUIS LÓPEZ ALONZO, A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO. **SEGUNDA PARTE: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS:** OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO. **TERCERA PARTE: UNFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS:** OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO.

CUANTIA: $ 20.000,00

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01707

AUTORIZADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000078731

20241308002P01707

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01707

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (14:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MURILLO ALVIA MARIA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301354658	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ ALONZO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301049548	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308737558	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308002P01707
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (14:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras20922 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras11319010negidc https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras113215925fkrqp https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1131695XWKB822 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras2171021GJQY4ON https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1131899YXHNUQR https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras130718ZEBS4XAE https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1353808LLYAMB3 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras11310524zxaaxk https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras VE-931558 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1131897V8CYPLA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01707

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (14:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308737558	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01707

ACTO O CONTRATO:	
UNIFICACIÓN DE LOTES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (14:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308737558	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS: 0992257... 052622...
patimendoza...@hotmail.com
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR

FACTURA NUMERO: 001-002-000078731

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01707

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MARÍA ÁNGELA MURILLO ALVIA Y JORGE LUIS LÓPEZ ALONZO, A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO. **SEGUNDA PARTE: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS:** OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO. **TERCERA PARTE: UNFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS:** OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO.

CUANTIA: $ 20.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día martes veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen, por una parte los señores **MARÍA ÁNGELA MURILLO ALVIA,** portadora del número de cédula uno tres cero uno tres cinco cuatro seis cinco ocho, de setenta y cuatro años de edad, Jubilada y **JORGE LUIS LÓPEZ ALONZO,**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

portador del número de cédula uno tres cero uno cero cuatro nueve cinco cuatro ocho, de setenta y un años de edad, jubilado, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la avenida diecisiete y Flavio Reyes de la ciudad de Manta, teléfono número 0994332607, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO**, portador de la cédula número uno tres cero ocho siete tres siete cinco cinco ocho, quien declara ser de estado civil divorciado, de cuarenta y siete años de edad, de ocupación comerciante, domiciliado en la avenida treinta, vía circunvalación de la ciudad de Manta, teléfono número 0994888830, correo electrónico chino.lopez13@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, **con** parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y

NOTARÍA PÚBLICA
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA ARRIONES
DIRECCIÓN CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 052622572 052622583
patmendoza@hotmail.com
Abg. Patricia Mendoza Arriones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura, a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos con amplia libertad y conocimientos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA: INTERVINIENTES.** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, los señores **MARÍA ÁNGELA MURILLO ALVIA,** portadora del número de cédula uno tres cero uno tres cinco cuatro seis cinco ocho, de setenta y cuatro años de

edad, Jubilada y **JORGE LUIS LÓPEZ ALONZO,** portador del número de cédula uno tres cero uno cero cuatro nueve cinco cuatro ocho, de setenta y un años de edad, jubilado, casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la avenida diecisiete y Flavio Reyes de la ciudad de Manta, teléfono número 0994332607, por sus propios y personales derechos, a quienes para efecto d este contrato en adelante se los llamarán simplemente **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO,** portador de la cédula número uno tres cero ocho siete tres siete cinco cinco ocho, de estado civil divorciado, de cuarenta y siete años de edad, de ocupación comerciante, domiciliado en la avenida treinta, vía circunvalación de la ciudad de Manta, teléfono número 0994888830, correo electrónico chino.lopez13@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos de este contrato en adelante se lo llamará simplemente con **"EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha diecisiete de noviembre del dos mil seis consta debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: CALLE 5 Y AVENIDA 7
TELEFONOS: 0994257214 - 052622563
patmendoza@hotmail.com

protocolización de la Adjudicación celebrada el veinticuatro de Octubre del dos mil seis, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, en la que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A., adjudicó a los cónyuges señores **JORGE LUIS LÓPEZ ALONZO** y **MARÍA ÁNGELA MURILLO ALVIA**, el terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita, del cantón Manta de la Provincia de Manabí, cuya medidas y linderos son: POR EL NORTE Segundo Erazmo Murillo Alonzo en treinta y siete punto cincuenta M.R. (37.50 M.R.) - N 55.30 E; POR EL SUR Calle Pública en diecinueve punto treinta MR (30 M.R.) siguiendo su trazado; POR EL ESTE Irma Elsa Murillo Alvia en cincuenta y seis punto cincuenta MR (56.50 M.R.) 503 00 W; y, POR EL OESTE Calle peatonal en cincuenta y cinco punto treinta MR (55.30 M.R.) siguiendo su trazado; con una superficie de 0.1581 Has. De este terreno sus propietarios realizaron una venta a la señora MARÍA ROSARIO SAYAY MULLO, por medio de la escritura pública celebrada el dieciocho de Marzo del dos mil diez, en la Notaría Cuarta del cantón Manta, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

cantón, el uno de Abril del dos mil diez. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos, los vendedores los cónyuges señores **JORGE LUIS LÓPEZ ALONZO** y **MARÍA ÁNGELA MURILLO ALVIA**, libre y voluntariamente tienen a bien dar en venta y perpetúa enajenación a favor del comprador señor **JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO** el área sobrante del terreno ante descrito, ubicado en la parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son; **POR EL FRENTE** diecinueve metros treinta centímetros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS** treinta metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Jorge Andrés López Murillo; **POR EL COSTADO DERECHO** cuarenta y seis metros diez centímetros y lindera con calle peatonal; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** treinta y seis metros noventa centímetros y lindera con Irma Elsa Murillo Alvia. Inmueble que tiene una superficie de un mil ciento sesenta y seis metros cuadrados treinta y siete centímetros cuadrados (1.166.37 M2.). **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es de **VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

DE AMERICA, precio que fué cancelado con anterioridad, es decir en el mes de enero del dos mil diecisiete, en efectivo y moneda de curso legal y que declaran los vendedores haberlos recibidos a entera satisfacción. En dicho bien existe una vivienda que fué edificada por el comprador, por lo que a la fecha el inmueble tiene un avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta, de **SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, declarando los vendedores no tener reclamo alguno que formular en un futuro. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor del comprador, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** El inmueble materia de este contrato, se lo transfiere como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.

SEPTIMA: SANEAMIENTO. El comprador, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble. **OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENDEDORES.** Los vendedores, declaran que el bien inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, los vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** El comprador declara que los valores que utiliza para la compra del bien inmueble que adquiere por este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la

compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declara además el comprador que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos. **DECIMA: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **DECIMA PRIMERA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.** Los comparecientes, manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, por la cual renuncian domicilio. **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes:

1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido. **SEGUNDA PARTE: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS** la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Interviene, otorga y suscribe, el señor **JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO**, portador de la cédula número uno tres cero ocho siete tres siete cinco cinco ocho, de estado civil divorciado, de cuarenta y siete años de edad, de ocupación comerciante, domiciliado en la avenida treinta, vía circunvalación de la ciudad de Manta, teléfono número 0994888830, correo electrónico [redacted], por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El señor **JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO**, es dueño y propietario del terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta, adquirido mediante este mismo acto tal como consta en la

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
ABG. PATRICIA MENDOZA ARIONES
DIRECCIÓN: CALLE 8 Y AVENIDA 24
TELÉFONOS: 0994457214 - 052622283
pati.mendoza@hotmail.com
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
MANTA - ECUADOR

primera parte de este contrato, cuyas medidas y linderos son; POR EL FRENTE diecinueve metros treinta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS treinta metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Jorge Andrés López Murillo; POR EL COSTADO IZQUIERDO cuarenta y seis metros diez centímetros y lindera con calle peatonal; y, POR EL COSTADO DERECHO treinta y seis metros noventa centímetros y lindera con Irma Elsa Murillo Alvia. Inmueble que tiene una superficie de un mil ciento sesenta y seis metros cuadrados treinta y siete centímetros cuadrados (1.166.37 M2.). **TERCERA: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.** Por medio de este instrumento el señor **JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO**, manifiesta que ha tenido a bien solicitar la rectificación de las medidas y linderos del bien inmueble descrito anteriormente, que de acuerdo a la Autorización emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, de fecha treinta de octubre del dos mil veinticuatro, dicho inmueble ubicado en la parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta, con clave catastral **N°4-03-07-121-000**, de la presente escritura pública por lo que las

Abg. Patricia Mendoza Arriones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

medidas correctas son las que se encuentran en la Autorización de Rectificación de Medidas y Linderos, No. RE-021-2024, emitida por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro del GAD Municipal de Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diecinueve metros setenta centímetros y lindera con calle pública, **POR ATRÁS** treinta metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Jorge Andrés López Murillo, **POR EL COSTADO DERECHO** cuarenta y seis metros cincuenta y tres centímetros y lindera con calle peatonal, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** cincuenta y cinco metros y lindera con Elsa Murillo Alvia. Área total rectificada un mil doscientos treinta y cuatro metros cuadrados dieciséis centímetros cuadrados (1.234,16m2.), todo esto de acuerdo a la AUTORIZACION que se adjunta a esta escritura. **CUARTA: LA CUANTIA.** El presente acto, por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.** El compareciente manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo. Usted señora Notaria se

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfectiva validez de esta escritura. **TERCERA PARTE:** **<u>UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS</u>**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Interviene, otorga y suscribe, el señor **JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO**, portador de la cédula número uno tres cero ocho siete tres siete cinco cinco ocho, de estado civil divorciado, de cuarenta y siete años de edad, de ocupación comerciante, domiciliado en la avenida treinta, vía circunvalación de la ciudad de Manta, teléfono número 0994888830, correo electrónico chino.lopez13@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El señor **JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO**, declara que es dueño y propietario de dos lotes de terrenos, que se describen a continuación: **a)** Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** (OESTE): con nueve metros veinte centímetros y lindera con calle peatonal, **POR ATRÁS** (ESTE): con diecinueve metros sesenta

centímetros y lindera con propiedad de la señora Irma Elsa Murillo Alvia, **POR EL COSTADO DERECHO** (NORTE): con treinta y siete metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor segundo Erasmo Murillo; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** (SUR): con treinta metros sesenta centímetros y lindera con área sobrante de los vendedores, con una superficie total de cuatrocientos catorce metros con sesenta y tres centímetros cuadrados, adquirido por compra a la señora SAYAY MULLO MARIA ROSARIO, mediante escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, el quince de agosto del dos mil veintidós é inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta en fecha diecisiete de agosto del dos mil veintidós; **b)** Terreno adquirido mediante este mismo acto y rectificado, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diecinueve metros y lindera con calle pública, **POR ATRÁS** treinta metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Jorge Andrés López Murillo, **POR EL COSTADO DERECHO** cuarenta y seis metros cincuenta

y tres centímetros y lindera con calle peatonal, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** cincuenta y cinco metros y lindera con Elsa Murillo Alvia. Área total de un mil doscientos treinta y cuatro metros cuadrados dieciséis centímetros cuadrados (1.234,16m2.). **TERCERA: DE LA UNIFICACION.** Con lo expuesto en la cláusula anterior, el señor **JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO**, manifiesta que ha tenido a bien solicitar Autorización para unificar dichos lotes de terrenos descrito en la cláusula de antecedentes, la misma que fue emitida por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro del GAD Municipal de Manta, tal como costa de la AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN No. UNI-022-2024, de fecha treinta de octubre del dos mil veinticuatro, que se adjunta para que forme parte de este acto, quedando dicho lotes de terrenos antes descritos unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, ubicado en Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diecinueve metros setenta y lindera con calle pública, **POR**

ATRÁS treinta y siete metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Segundo Erasmo Murillo, **POR EL COSTADO DERECHO** cincuenta y cinco metros setenta y tres centímetros y lindera con calle peatonal, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** setenta y cuatro metros sesenta centímetros y lindera con Irma Elsa Murillo Alvia. Área total de un mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados setenta y nueve centímetros cuadrados (1.648,79m2.), dentro de este terreno se encuentra actualmente una construcción. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION.** El compareciente acepta el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo. **SEXTA: FACULTAD DE INSCRIPCIÓN.** El compareciente queda facultado a solicitar la inscripción de esta escritura en el registro de la Propiedad del cantón Manta. LA DE ESTILO: Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. Abg. Jorge Mendoza Cedeño, Matricula No. 13-1998-0119 F.A.M. Hasta aquí la

minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a

las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de

esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

1301354658

MARÍA ÁNGELA MURILLO ALVIA

C.C.No. 1301354658

JORGE LUIS LÓPEZ ALONZO 1301049548

C.C.No. 1301049548

1308737558

JORGE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO

C.C.No. 1308737558

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

PROVINCIA MANABI CANTON MANTA PARROQUIA
ZONA SANTA MARIANITA LOTE No. S/N SUPERFICIE
CONOCIDO COMO
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

1. Quito, a las VISTOS;
MURILLO ALVIA MARIA ANGEL
LOPEZ ALONZO JORGE LUIS
con cédula(s) de ciudadania número(s)
de nacionalidad(es)
de estado(s) civil(es)
domiciliado(s) en
conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. , para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI CANTON MANTA PARROQUIA
ZONA SANTA MARIANITA LOTE No. S/N SUPERFICIE
CONOCIDO COMO IDENTIFICADO CON

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por protocolizada el , e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón , el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

		PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por	HA.	$	x	$
Linderación y/o verificación		$	x	$
Intereses	%			$
Mejoras				$
		PRECIO TOTAL		$

SON:
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó:

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el(los) peticionario(s) acepta(n) la siguiente forma de pago:
DEPÓSITO POR TIERRA:

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No.	FECHA(S)	VALOR(ES)
		$
tie. 1.772		$
tie.		$
tie.		$
tie.		$

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

lin.		$
lin.		$
lin.		$

DEPÓSITO POR MEJORAS

	$
TOTAL PAGADO	$

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Saldo $ 0.00

El saldo se cancelará en las siguientes condiciones y plazos

PLAZO AÑOS

PERIODO DE GRACIA 0 AÑOS TASA DE INTERES LEGAL

Títulos de Crédito	Fecha Vence	Valor
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
SUB TOTAL TITULOS DE CREDITO		$
PRECIO TOTAL		$

En garantía de lo adeudado, se constituye sobre el predio materia de la adjudicación primera y señalada hipoteca a favor del INDA, la misma que no podrá ser cedida a terceros por ningún concepto.

5. En caso de mora se pagará cuatro puntos más de la tasa activa vigente que cobre el Banco Nacional de Fomento al momento del pago.

6. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

MURILLO ALVIA MARIA ANGELA
LOPEZ ALONZO JORGE LUIS

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S/N de fecha S/F y que a continuación se detalla:

NORTE: SEGUNDO ERASMO MURILLO ALONZO EN 37.50M R.- N 55 30 E

SUR: CALLE PUBLICA EN 19.30M R.- SIGUIENDO SU TRAZADO

ESTE: IRMA ELSA MURILLO ALVIA EN 56.50M R.- 503 00 N

OESTE CALLE PEATONAL EN 55.30M R.- SIGUIENDO SU TRAZADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. EXPEDIENTE No.
PROVINCIA CANTON PARROQUIA
ZONA MANABI LOTE No. MANTA SUPERFICIE
CONOCIDO COMO S/N
UBICADO EN
DISTRITO PROYECTO

7. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B)Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) No pagar dos o más dividendos de los valores adeudados al INDA por los diversos conceptos establecidos en esta adjudicación D) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

8. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere

9. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación

12. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dicatada

13. El Adjudicatario deberá entregar al I N D A en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA notifíquese a la DINAC. Protocolícese en una Notaría, e inscríbase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plano de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

.-NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE...

0508M03927

MURILLO ALVIA MARIA ANGELA

ING. AGR. CARLOS ROLANDO AGUIRRE

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA **en el Folio No.** 139 Tomo No. 12-C Quito 5.10.2005

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

ELABORADO POR : A.T/D.A

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

516.355.

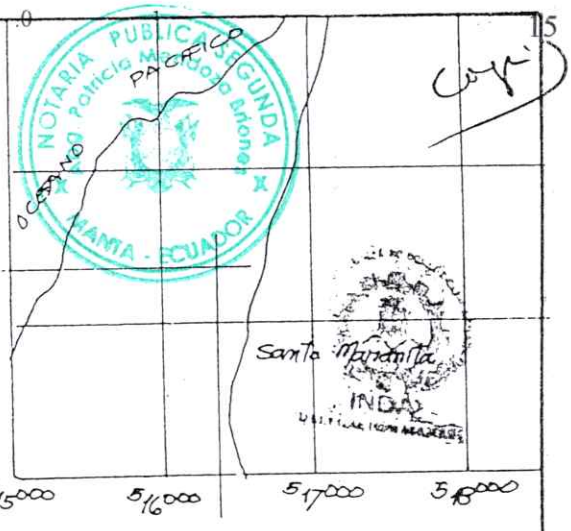

UBICACION GEOGRAFICA
E : 1 : 50.000

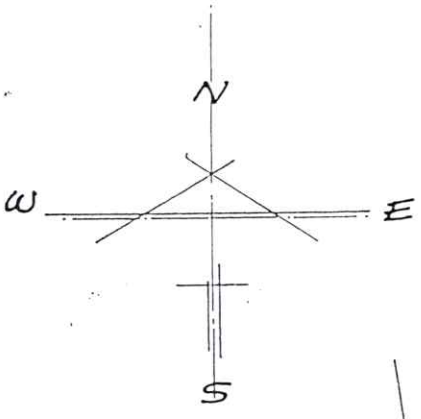

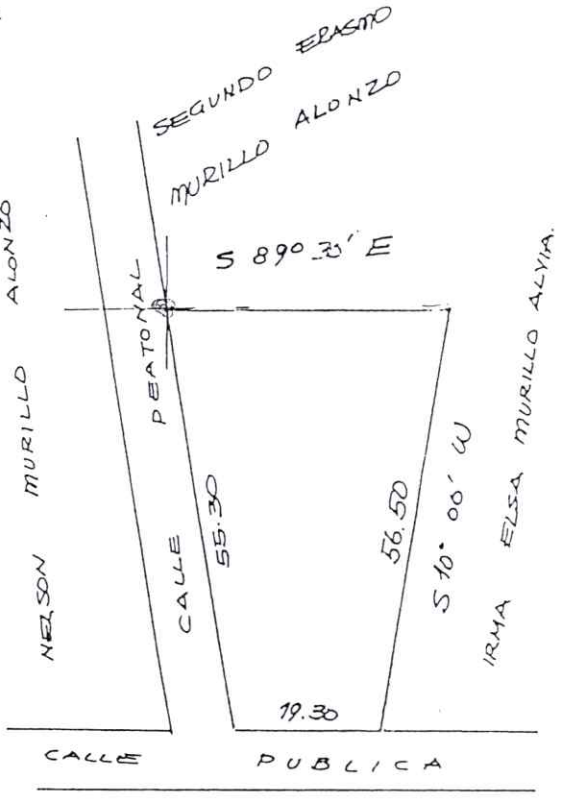

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
SECRETARIA GENERAL
QUITO
INDA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

VISTO BUENO

516.355.

MARIA ANGELA MURILLO ALVIA.

OFICINA TECNICA
José Miguel Anchundia Muentes
O. 13/ 868

ESCALA :	1 : 1.000
AREA :	1.581.00 M2.
FECHA :	MARZO DEL 2000

SITIO SANTA MARIANITA — PARROQUIA SANTA MARIANITA — CANTON MANTA.

INFORME DE LINDERACION

PROPIEDAD: MARÍA ANGELA MURILLO ALVIA

UBICACIÓN:

SITIO:	SANTA MARIANITA
PARROQUIA:	SANTA MARIANITA
CANTÓN:	MANTA

COORDENADAS:

LATITUD:	
LONGITUD:	

LINDEROS:

NORTE:	SEGUNDO ERASMO MURILLO ALONZO.- 37.50 M. RUMBO.- N 55° 30' E
SUR:	CALLE PÚBLICA.- 19.30 M.- RUMBO.- SIGUIENDO SU TRAZADO.-
ESTE:	IRMA ELSA MURILLO ALVIA.- 56.50 M.- RUMBO.- 503° 00' W.-
OESTE:	CALLE PEATONAL.- 55.30 M.- RUMBO.- SIGUIENDO SU TRAZADO

AREA: TOTAL DEL PREDIO: 1581.00 M²

OFICINA TECNICA

José Miguel Anchundia Muentes

VISTO BUENO

cuyo

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL. DELEGACION: MANABI.	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº. 752-2004. COD. PROV. 13.

1.- DATOS GENERALES

NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): MARIA ANGELA MURILLO ALVIA Y JORGE LUIS LOPEZ ALONZO.

NOMBRE DEL PREDIO: S/N.

2.- UBICACION

PROVINCIA: manabi CANTON: MANTA. PARROQUIA: SANTA MARIANITA.

SECTOR: SANTA MARIANITA. ZONA: SUPERFICIE: 0.15 has.

3.- PLAN PROPUESTO

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
MAIZ	0.15	EN INVIERNO	EL CULTIVO SE LO REALIZARA EN EPOCA DE INVIERNO.
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO SECRETARIA GENERAL QUITO INDA

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
TOTAL:	0.15		

Yo [Nosotros]: MARIA ANGELA MUEILLO AIVIA Y JORGE LUIS LOPEZ ALONZO.
Me [Nos] comprometo [emos] a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. .....

F. .....

Nosotros: AGR JHONNY BARCIA MACAY.
Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas partes.

F. .....

F. .....

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No.

LOPEZ ALONZO JORGE LUIS

NOMBRES Y APELLIDOS

JUNIO 1953

FECHA DE NACIMIENTO

MANABI/MANTA/MANTA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 001 006

MANABI MANTA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

MANTA 53

FIRMA DEL CEDULADO

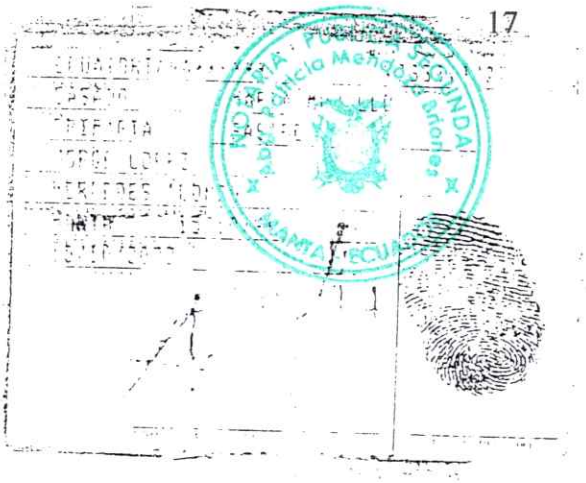

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

71 - 0052 NUMERO
1301049548 CEDULA

Elecciones 2006

LOPEZ ALONZO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Simones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130135465-8

MURILLO ALVIA MARIA ANGELA

MANABI/MANTA/MANTA

04 FEBRERO 1950

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001 0044 00130 F

MANABI MANTA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

MANTA 1950

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V2442

CASADO JORGE L LOPEZ

PRIMARIA AUX. ENFERMERIA

ALFONSO MURILLO

MARIA ALVIA

MANTA 22/05/2002

22/05/2014

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0008324
Mnb

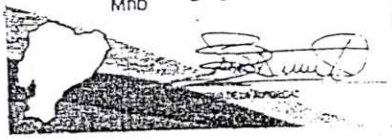

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

93 - 0078 NUMERO
1351354658 CEDULA

Elecciones 2006

MURILLO ALVIA MARIA ANGELA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

05
9

. . . . : QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INGENIERO AGRONOMO **CARLOS ROLANDO AGUIRRE**, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - **I.N.D.A.**, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA SIGNADA CON EL NUMERO **0508M03325** REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR **JORGE LUIS LOPEZ ALONZO** Y SEÑORA **MARIA ANGELA MURILLO ALVIA**.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, EN NUMERO DE CINCO FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO.- FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS. DOCTOR **SIMON ZAMBRANO VINCES**, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. Simon Zambrano Vinces
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

TIFICO: Que la Escritura Pública de Protocolización de Providencia de Adjudicación sin Hipoteca autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 24 de Octubre del 2.006 otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario Inda a favor de los Cónyuges SEÑOR JORGE LUIS LOPEZ ALONZO Y SEÑORA MARIA ANGELA MURILLO ALVIA, queda legalmente inscrita bajo el No. 2.582 del Registro de Compraventas anotado en el Repertorio General No. 5.559 en ésta fecha.

Manta, Noviembre 17 del 2006

Dr. Patricio J. Garcia V.
REGITRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - Manta

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de....1....fojas es compulsa de la copia que se me, fue presentada para su constatación
Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

20167

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036902
Certifico hasta el día 2024-11-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 23 febrero 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: SANTA MARIANITA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita.

Superficie 0.1581Hás.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Norte: Segundo Erasmo Murillo Alonzo En 37. 50 M R.- N 55 30 E.

Sur: Calle Pública En 19. 30 M R.- Siguiendo su trazado.

Este: Irma Elsa Murillo Alvia En 56. 50 M R.- 503 00 W.

Oeste: Calle Peatonal En 55. 30 M R.- Siguiendo su Trazado.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2582 viernes, 17 noviembre 2006	35448	35457
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	755 jueves, 01 abril 2010	13020	13031

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Inscrito el: viernes, 17 noviembre 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 octubre 2006
Fecha Resolución: viernes, 22 septiembre 2006

Número de Inscripción : 2582
Número de Repertorio: 5559
Folio Inicial: 35448
Folio Final : 35457

a.-Observaciones:
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION Nº 0508M03825. Sin Hipoteca. Lote No. S/N de la zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 0,1581 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ ALONZO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	MURILLO ALVIA MARIA ANGELA	CASADO(A)	MANTA

PÁGINA EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 01 abril 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 marzo 2010
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 755 **Folio Inicial:** 13020
Número de Repertorio: 1759 **Folio Final :** 13031

a.-Observaciones:
Compraventa Terreno ubicado e la Parroquia Santa Marianita del canton Manta. Superficie de cuatrocientos catorce metros cuadrados con sesenta y tres centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SAYAY MULLO MARIA ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ALONZO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MURILLO ALVIA MARIA ANGELA	CASADO(A)	MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-11-05
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036902 certifico hasta el día 2024-11-05, la Ficha Registral Número: 20167.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 7 1 0 2 1 G J Q Y 4 O N

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2171021GJQY4ON

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **2171021GJQY4ON**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDEN: **WEB-24036902**

NÚMERO DE FICHA: **20167**

SOLICITANTE: **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA - 1301354658**

BENEFICIARIO: **LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES - 1308737558**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-11-05 15:50:47**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2024-12-05 16:26:03**

Ver certificado

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 112024-130741
Manta, jueves 21 noviembre 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA** con cédula de ciudadanía No. **1301354658.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en .... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) .... de la página web y/o soporte electrónico .... el día de hoy .... 26/11/2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1131899YXHNUQR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1131899YXHNUQR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **1131899YXHNUQR**

NÚMERO: **112024-130741**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA**

BENEFICIARIO(A): **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1301354658**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-11-21 08:27:51**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-21**

Ver certificado

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Nº SU-112024-001338

Fecha: 2024-11-06

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA con C.C. 1301354658 Y LOPEZ ALONZO JORGE LUIS con C.C. 1301049548**, ficha registral nro. 20167 ubicado en PARROQUIA SANTA MARIANITA, de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,581.00 m^2

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #20167: (PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN (PROVIDENCIA DE ADJUDICACION Nº 0508M03825, otorgado por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 24 de octubre del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de noviembre del 2006)) 1,581.00 m2

NORTE: 37.50 m - Segundo Erasmo Murillo Alonzo En 37. 50 M R.- N 55 30 E.
SUR: 19.30 m - Calle Pública En 19. 30 M R.- Siguiendo su trazado.
ESTE: 56.50 m - Irma Elsa Murillo Alvia En 56. 50 M R.- 503 00 W.
OESTE: 55.30 m - Calle Peatonal En 55. 30 M R.- Siguiendo su Trazado.
ÁREA TOTAL: 1,581.00 m2

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SAYAY MULLO MARIA ROSARIO (COMPRAVENTA, AUTORIZADO POR LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA EL 18 DE MARZO DEL 2010 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE ABRIL DEL 2010) : 414.63 m2

ÁREA TOTAL: 414.63 m2
CLAVE CATASTRAL: 4-03-08-95-000
FICHA REGISTRAL: 20922

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES : 1,166.37 m2

FRENTE: 19.30 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 30.60 m - Lindera con propiedad de Jorge Andrés López Murillo.
COSTADO DERECHO: 46.10 m - Lindera con Calle Peatonal.
COSTADO IZQUIERDO: 36.90 m - Lindera con Irma Elsa Murillo Alvia.
ÁREA TOTAL: 1,166.37 m2
CLAVE CATASTRAL: 4-03-07-121-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MURILLO ALVIA MARIA ANGELA Y LOPEZ ALONZO JORGE LUIS: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

NOTA 1: SE APRUEBA SUBDIVISIÓN PARA REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA DEL ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES. NOTA 2: LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN SU-REG353808, SOLO ES VÁLIDA SI SE ACOMPAÑA LA AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS N° RE-021-2024 Y UNIFICACIÓN N° UNI-022-2024

Abg. Patricia Mendoza Arteaga
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN

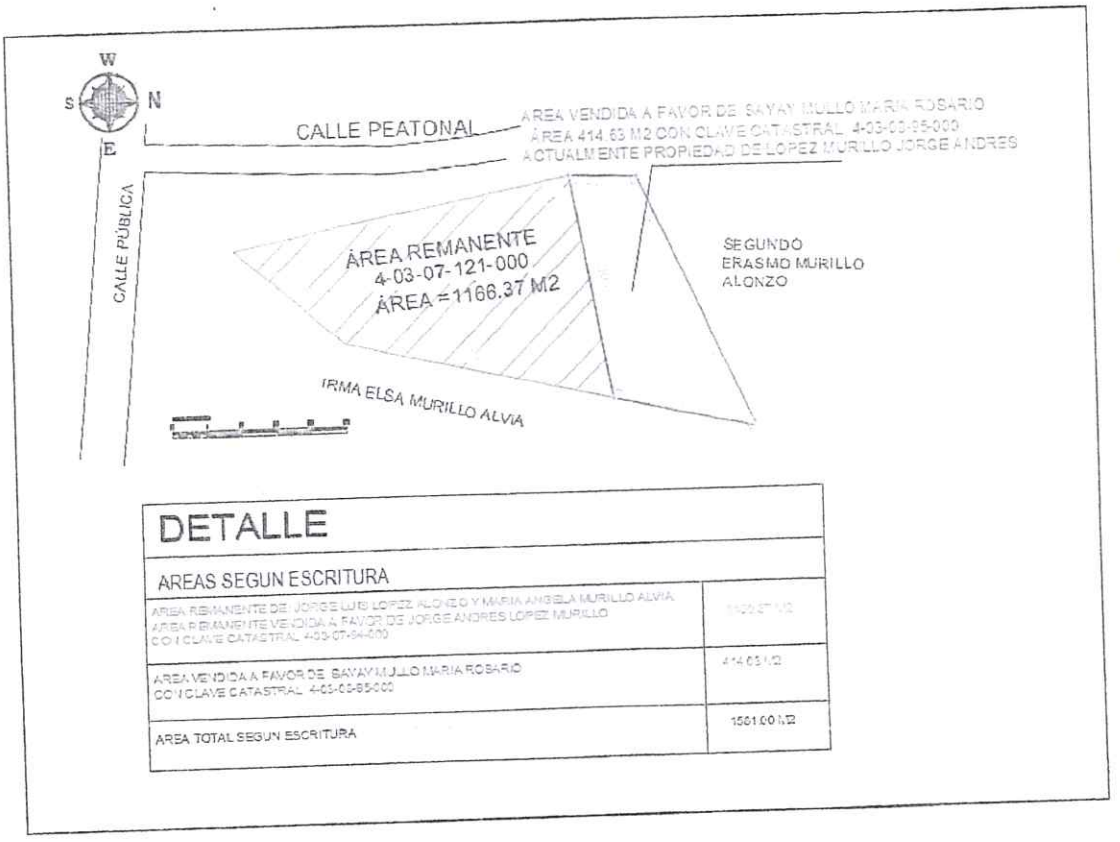

DETALLE	
AREAS SEGUN ESCRITURA	
AREA REMANENTE DE: JORGE LUIS LOPEZ ALONZO Y MARIA ANGELA MURILLO ALVIA AREA REMANENTE VENDIDA A FAVOR DE: JORGE ANDRES LOPEZ MURILLO CON CLAVE CATASTRAL 4-03-07-94-000	1166.37 M2
AREA VENDIDA A FAVOR DE: SAYAY MULLO MARIA ROSARIO CON CLAVE CATASTRAL 4-03-03-85-000	414.63 M2
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA	1581.00 M2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1353808LLYAMB3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Abg. Patricia Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... tojas útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1353808LLYAMB3

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1353808LLYAMB3**

NÚMERO: **PD1338**

TIPO DE DOCUMENTO: **SUBDIVISIÓN**

BENEFICIARIO: **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1301354658**

CLAVE CATASTRAL: **4030784000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2024-11-06 18:18:44**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59**

Ver documento

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° AU-112024-002933

Manta, miércoles 06 noviembre 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA Y LOPEZ ALONZO JORGE LUIS**, ubicado en PARROQUIA SANTA MARIANITA de la parroquia SANTA MARIANITA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 19.30 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 30.60 m - Lindera con propiedad de Jorge Andrés López Murillo.
COSTADO DERECHO: 46.10 m - Lindera con Calle Peatonal.
COSTADO IZQUIERDO: 36.90 m - Lindera con Irma Elsa Murillo Alvia.
Área total: 1,166.37 m2
Clave catastral: 4-03-07-121-000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

130718ZEBS4XAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

130718ZEBS4XAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **130718ZEBS4XAE**

NÚMERO: **112024-002933**

TIPO DE DOCUMENTO: **SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

BENEFICIARIO(A): **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1301354656**

FECHA DE APROBACIÓN: **2024-11-06 18:18:44**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59**

Ver documento

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112024-129914
N° ELECTRÓNICO : 237362

Fecha: *2024-11-06*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-07-121-000

Ubicado en: PARROQUIA SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1166.37 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301354658	MURILLO ALVIA-MARIA ANGELA
1301049548	LOPEZ ALONZO-JORGE LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32,310.78
CONSTRUCCIÓN:	37,852.48
AVALÚO TOTAL:	70,163.26
SON:	SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 26/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... 28 ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

11310524ZXAAXK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-11-20 08:49:59

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11310524ZXAAXK

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **11310524ZXAAXK**

NÚMERO: **112024-129914**

TIPO DE DOCUMENTO: **SUBDIVISIÓN**

BENEFICIARIO: **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1301354658**

CLAVE CATASTRAL: **4-03-07-121-000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2024-11-06 18:18:44**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59**

Ver documento

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/287137
DE ALCABALAS

Fecha: 20/11/2024 **Por:** 561.31

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 20/11/2024

VE-931558

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MURILLO ALVIA MARIA ANGELA

Identificación: 1301354658 **Teléfono:** 0994333607 **Correo:**

Adquiriente-Comprador: LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES

Identificación: 1308737558 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle: COMPRA VENTA
PREDIO: 4-03-07-121-000
CUANTIA: $ 70,163.26
VENDEDOR: MURILLO ALVIA-MARIA ANGELA
LOPEZ ALONZO-JORGE LUIS
COMPRADOR: LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

PREDIO: **Fecha adquisición:** 15/11/2006

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-03-07-121-000	70,163.26	1166.37	PARROQUIASANTAMARIANITA	70,163.26

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	701.63	350.81	0.00	350.82
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	210.49	0.00	0.00	210.49
	Total=>	**912.12**	**350.81**	**0.00**	**561.31**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			350.81
			Total=>	**350.81**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) ..... de la página web y/o soporte electrónico, ... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-931558

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-931558**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2024/287137**

TRANSACCIÓN: **001001/040084**

FECHA: **2024-11-21**

VALOR PAGADO: **$ 561.31**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/287137	DE ALCABALAS	$ 350.82
T/2024/287137	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 210.49

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112024-130739

Manta, jueves 21 noviembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-03-07-121-000 perteneciente a MURILLO ALVIA MARIA ANGELA con C.C. 1301354658 Y LOPEZ ALONZO JORGE LUIS con C.C. 1301049548 ubicada en PARROQUIA SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $70,163.26 SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 26/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $70,163.23 SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 23/100.
NO GENERA UTILIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en . . . . . fojа(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) . . . . . de la página web y/o soporte electrónico . . . . . el día de hoy . . . . . todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1131897V8CYPLA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opcion validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1131897V8CYPLA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **1131897V8CYPLA**

NÚMERO: **112024-130739**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **MURILLO ALVIA MARIA ANGELA**

CLAVE CATASTRAL: **4-03-07-121-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-11-21 08:20:07**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31**

Ver certificado

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

NOT02

VENTINUEVE

COMPROBANTE DE PAGO N° 000211310

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MURILLO ALVIA MARIA ANGELA	13xxxxxxx8	000005099	573767

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-11-05 **Expiración** 2024-12-05

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2024/12-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-11-05 14:11:29 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble
20922

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036901
Certifico hasta el dia 2024-11-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 4030895000
Fecha de Apertura: jueves, 01 abril 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Parroquia Santa Marianita

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.

Por el frente(OESTE): con nueve metros veinte centímetros y lindera con calle peatonal.

Por atrás(ESTE): con diecinueve metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Irma Elsa Murillo Alvia.

Por el costado derecho(NORTE): con treinta y siete metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor segundo Erasmo Murillo y

Por el costado izquierdo (SUR): con treinta metros sesenta centímetros y lindera con área sobrante de los vendedores. Con una superficie total de cuatrocientos catorce metros con sesenta y tres centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	755 jueves, 01 abril 2010	13020	13031
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2727 miércoles, 17 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 01 abril 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 marzo 2010
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 755
Número de Repertorio: 1759

Folio Inicial: 13020
Folio Final : 13031

a.-Observaciones:
Compraventa Terreno ubicado e la Parroquia Santa Marianita del canton Manta. Superficie de cuatrocientos catorce metros cuadrados con sesenta y tres centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SAYAY MULLO MARIA ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ALONZO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MURILLO ALVIA MARIA ANGELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO DE PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 17 agosto 2022
Número de Inscripción : 2727 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6152 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2022
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Sobre el Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Con una superficie total de cuatrocientos catorce metros con sesenta y tres centímetros cuadrados. Comparecen como testigos de la señora Maria Rosario Sayay Mullo, las señoras Maria Angela Murillo Alvia, Martha Angelica Lopez Murillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SAYAY MULLO MARIA ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-11-06
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036901 certifico hasta el día 2024-11-06, la Ficha Registral Número: 20922.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 7 1 0 1 8 T 9 V K F A F

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2171018T9VKFAF

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2171018T9VKFAF

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDÉN: **WEB-24036901**

NÚMERO DE FICHA: **20922**

SOLICITANTE: **ANDRES JORGE - 1308737558**

BENEFICIARIO: **LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES - 1308737558**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-11-05 15:48:31**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2024-12-06 10:44:03**

Ver certificado

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANT

N° 112024-130743

Manta, jueves 21 noviembre 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES** con cédula de ciudadanía No. **1308737558.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

11319010NEGUDC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11319010NEGUDC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **11319010NEGUDC**

NÚMERO: **112024-130743**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES**

BENEFICIARIO(A): **LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1308737558**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-11-21 08:41:12**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-21**

Ver certificado

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112024-131000

Manta, lunes 25 noviembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-03-08-95-000 perteneciente a LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES con C.C. 1308737558 ubicada en PARROQUIA STA. MARIANITA BARRIO SAN MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $10,337.47 DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 47/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... fojas(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

113215825FKRQP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

113215825FKRQP

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **113215825FKRQP**

NÚMERO: **112024-131000**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES**

CLAVE CATASTRAL: **4-03-08-95-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-11-25 10:38:57**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31**

Ver certificado

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112024-130542

N° ELECTRÓNICO : 237545

Fecha: *2024-11-19*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-08-95-000

Ubicado en: PARROQUIA STA. MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 414.63 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308737558	LOPEZ MURILLO-JORGE ANDRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10,337.47
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	10,337.47
SON:	DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1131695XWKB822

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-11-19 21:16:34

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1131695XWKB822

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1131695XWKB822**

NÚMERO: **112024-130542**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1308737558**

CLAVE CATASTRAL: **4030895000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2024-11-19 09:10:42**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00**

Ver documento

N° RE-021-2024

AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

En atención a trámite **PM281020241519,** La Dirección de Avalúos y Catastro autoriza a LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES con C.I. 1308737558, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS** de un lote de terreno con código catastral **4-03-07-121-000** adquirido mediante aprobación de subdivisión con número de trámite SU-REG353808, ubicado en Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., cuyas medidas y linderos son las siguientes:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN SU-REG353808 :

FRENTE:	**19.30m –** Lindera con calle pública.
ATRAS:	**30.60m –** Lindera con propiedad de Jorge Andrés López Murillo.
COSTADO DERECHO:	**46.10m –** Lindera con Calle Peatonal.
COSTADO IZQUIERDO:	**36.90m –** Lindera con Irma Elsa Murillo Alvia.
ÁREA TOTAL:	**1,166.37 m2**
CLAVE CATASTRAL	4-03-07-121-000
LOTE A FAVOR DE:	LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES (1308737558)

MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR DE ACUERDO A CONSOLIDACIÓN EN SITIO:

FRENTE:	**19.70m –** Lindera con calle pública.
ATRAS:	**30.60m –** Lindera con propiedad de Jorge Andrés López Murillo.
COSTADO DERECHO:	**46.53m –** Lindera con Calle Peatonal.
COSTADO IZQUIERDO:	**55.00m –** Lindera con Irma Elsa Murillo Alvia.
ÁREA TOTAL RECTIFICADA:	**1,234.16m2**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTA 1: *ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.*

NOTA 2: *LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SI SE ACOMPAÑA DE LAS AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIÓN* ***SU-REG353808*** *Y UNIFICACIÓN* ***N° UNI-022-2024.***

Manta, 30 de octubre del 2024.

ELVIS RICARDO GILER MENDOZA

Firmado digitalmente por ELVIS RICARDO GILER MENDOZA
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.003.20180

Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Direccion: Calle 9 y avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

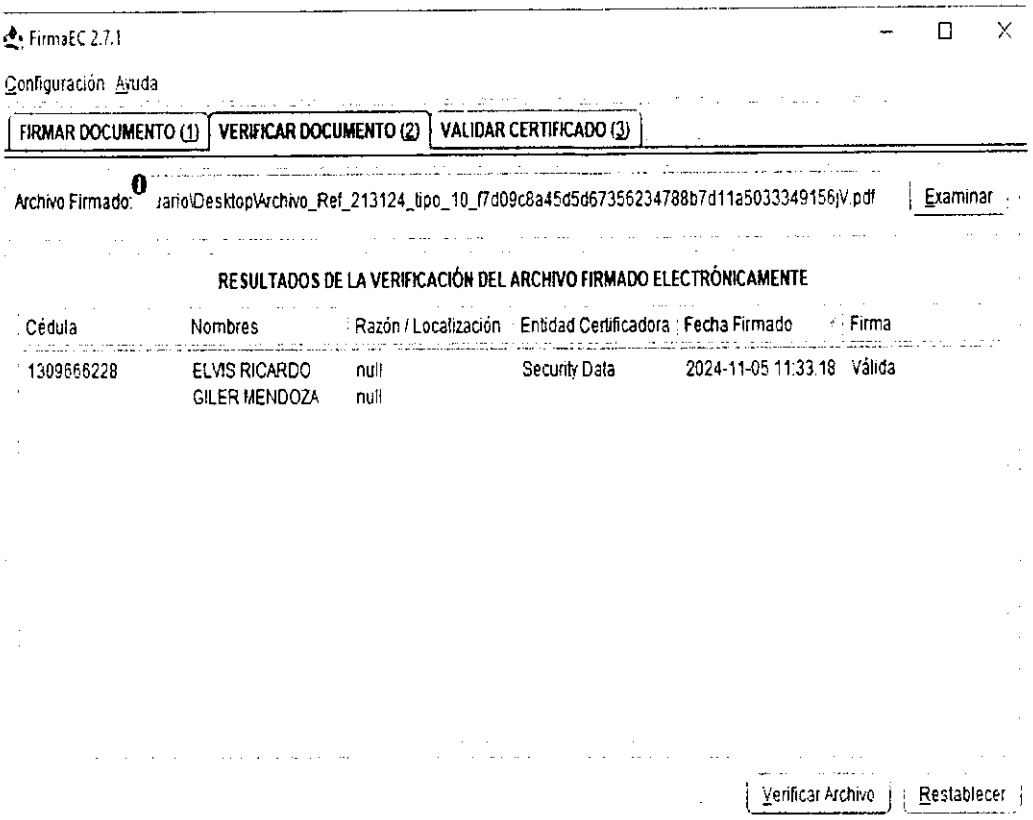
FirmaEC 2.7.1
Configuración Ayuda
FIRMAR DOCUMENTO (1)
VERIFICAR DOCUMENTO (2)
VALIDAR CERTIFICADO (3)
Archivo Firmado: uario\Desktop\Archivo_Ref_213124_tipo_10_f7d09c8a45d5d67356234788b7d11a5033349156jV.pdf
Examinar
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Cédula
Nombres
Razón / Localización
Entidad Certificadora
Fecha Firmado
Firma
1309666228
ELVIS RICARDO GILER MENDOZA
null
null
Security Data
2024-11-05 11:33:18
Válida
Verificar Archivo
Restablecer

N° RE-021-2024

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN

Profesional responsable del levantamiento planimétrico:

ARQ. RIVAS ARTEAGA CARLOS EDUARDO. (1313369926) con registro en la Senescyt REG-PROF- 1016-2021-2401533

CUADRO DE CORDENANDAS				
LADO EST–PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM ESTE (X)	NORTE (Y)
1–2	170°1'36.22"	30.60	516,786.62	9,889,965.63
2–3	282°42'46.24"	55.00	516,791.92	9,889,935.49
3–4	05°22'25.51"	19.70	516,738.27	9,889,947.59
4–5	91°55'23.64"	22.53	516,740.11	9,889,967.21
5–1	91°57'35.23"	24.00	516,762.63	9,889,966.45
AREA = 1,234.16 m2 PERIMETRO = 151.84 m				

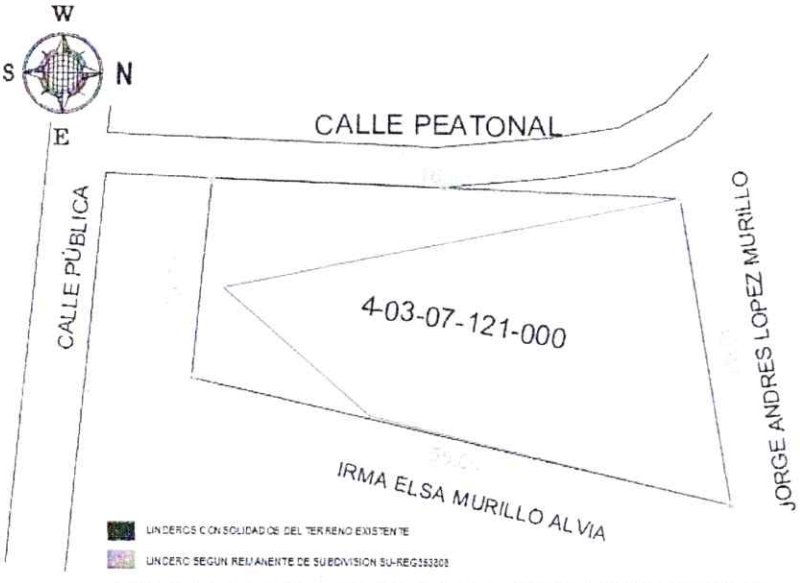

DETALLE	
AREA REMANENTE DE JORGE LUIS LOPEZ ALONZO Y MARIA ANGELA MURILLO ALVIA AREA REMANENTE VENDIDA A FAVOR DE JORGE ANDRES LOPEZ MURILLO CON CLAVE CATASTRAL 4-03-07-84-000	1168.37 M2
AREA EXCEDENTE A FAVOR DEL REMANENTE CON CLAVE CATASTRAL 4-03-07-84-000	83.51 M2
AREA TOTAL A RECTIFICAR	1234.16 M2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Direccion: Calle 9 y avenida 4
Telefonos: 2251 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

PÁGINA EN BLANCO

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PLANO MANZANERO

NOTA 3: *La presente rectificación es procedente de acuerdo con lo que indica el CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA en su Artículo 1268.- "DETERMINACIÓN DE LINDEROS CONSOLIDADOS. - Para la determinación de los linderos consolidados se considerará tanto los elementos físicos permanentes existentes en el lote, como muros, cerramientos y similares; carreteras, caminos; así como los elementos naturales existentes, como ríos, quebradas, taludes, espejos de agua o cualquier otro accidente geográfico y sus demarcaciones de acuerdo con la normativa nacional y/o local vigente". Ya que de acuerdo a Inspección IN SITU el remanente con clave catastral 4-03-07-121-000, tiene consolidación en su perímetro con cerramiento de mampostería.*

ELABORADO POR: ING. MARCOS LÓPEZ ZAMBRANO
REVISADO POR: ARQ CANDHY ORDOÑEZ

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . . . fojа(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) . . . . . de la página web y/o soporte electrónico . . . . . el día de hoy . . . . . todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Direccion: Calle 9 g avenida 4
Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

PÁGINA EN BLANCO

ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTRO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
N° UNI-022-2024

AUTORIZACIÓN-UNIFICACIÓN

En atención a trámite **PM281020241519**, La Dirección de Avalúos y Catastro autoriza la UNIFICACIÓN de (2) lotes de terreno a favor **del Sr. LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES (1308737558)**, ubicados en Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS LOTE 1: ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #20922: (Compraventa, autorizada en la Notaria Sexta del cantón Manta el 15 de agosto del 2022 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 17 de agosto del 2022.) **414.63 m²**, Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE (OESTE):	9.20 m – y lindera con calle peatonal.
ATRÁS (ESTE):	19.60 m – y lindera con propiedad de la señora Irma Elsa Murillo Alvia.
COSTADO DERECHO (NORTE):	37.50 m - y lindera con propiedad del señor Segundo Erasmo Murillo
COSTADO IZQUIERDO (SUR):	30.60 m - y lindera con área sobrante de los vendedores.
AREA:	414.63 m2
CODIGO CATASTRAL:	4-03-08-95-000
PROPIETARIO:	**LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES (1308737558)**

MEDIDAS Y LINDEROS LOTE 2: signado con código catastral 4-03-07-121-000, con un área de **1,234.16m²**. (mediante Aprobación de Subdivisión SU-REG353808 y rectificación de medidas y linderos N° RE-021-2024). Con las siguientes medidas y linderos según autorización de rectificación N° RE-021-2024:

FRENTE:	19.70m – Lindera con calle pública.
ATRAS:	30.60m – Lindera con propiedad de Jorge Andrés López Murillo.
COSTADO DERECHO:	46.53m – Lindera con Calle Peatonal.
COSTADO IZQUIERDO:	55.00m – Lindera con Irma Elsa Murillo Alvia.
ÁREA TOTAL RECTIFICADA:	1,234.16m2
CÓDIGO CATASTRAL:	4-03-07-121-000
LOTE A FAVOR DE:	**LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES (1308737558)**

Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 429 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

FirmaEC 2.7.1

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) | VERIFICAR DOCUMENTO (2) | VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\Usuario\Desktop\Archivo_Ref_213124_tipo_10_8a8349f7fc68425d8e2ff9a985a269f02f7b16d02D.pdf | Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1309666228	ELVIS RICARDO GILER MENDOZA	null null	Security Data	2024-11-05 11:32:36	Válida

Verificar Archivo | Restablecer

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTRO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
N° UNI-022-2024

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES (1308737558) (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en aprobación de rectificación de medidas y linderos y propiedades: **1648,79m2** m².

FRENTE:	19.70m – Lindera con calle pública.
ATRÁS:	37.50 m - Lindera con propiedad del señor Segundo Erasmo Murillo.
COSTADO DERECHO:	55.73m – Lindera con Calle Peatonal.
COSTADO IZQUIERDO:	74.60m – Lindera con Irma Elsa Murillo Alvia.
LOTE A FAVOR DE:	**LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES (1308737558)**

Profesional responsable del levantamiento planimétrico:

ARQ. RIVAS ARTEAGA CARLOS EDUARDO. (1313369926) con registro en la Senescyt REG-PROF- 1016-2021-2401533

DETALLE	
AREA REMANENTE A UNIFICAR DE JORGE LUIS LOPEZ ALONZO Y MARIA ANGELA MURILLO ALVIA AREA REMANENTE A UNIFICAR VENDIDA A FAVOR DE JORGE ANDRES LOPEZ MURILLO CON CLAVE CATASTRAL 4-03-07-121-000	1234.16 M2
AREA A UNIFICAR VENDIDA A FAVOR DE JORGE ANDRES LOPEZ MURILLO CON CLAVE CATASTRAL 4-03-03-95-000	414.63 M2
AREA TOTAL A UNIFICAR	**1648.79 M2**

CUADRO DE COORDENADAS				
LADO EST–PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM ESTE (X)	NORTE (Y)
1–2	156°6'38.67"	37.50	516,795.81	9,889,965.29
2–3	282°51'6.94"	74.60	516,811.00	9,889,931.00
3–4	05°22'25.51"	19.70	516,738.27	9,889,947.59
4–1	91°58'25.75"	55.73	516,740.11	9,889,967.21

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

PÁGINA EN BLANCO

ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTRO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
N° UNI-022-2024

NOTA: LA AUTORIZACION DE UNIFICACION N° UNI-022-2024, SOLO ES VALIDA SI SE ACOMPAÑA DE LA APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN N° SU-REG353808 y DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS N° RE-021-2024

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR EL TERMINO DE UN AÑO. DEBE REALIZARSE ESCRITURAS Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Cabe indicar que según solicitud de los ciudadanos el lote será fraccionado por el área remanente a favor de LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES (1308737558) otorgando la clave catastral 4-03-07-121-000, para luego ser rectificado sus medidas, linderos y superficie mediante autorización N° RE-021-2024 y por último unificado con la clave catastral 4-03-08-95-000 propiedad de LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES (1308737558).

Manta, 30 de octubre del 2024.

ELVIS RICARDO GILER MENDOZA

Firmado digitalmente por ELVIS RICARDO GILER MENDOZA
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.003.20180

Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

ELABORADO POR: ING. MARCOS LÓPEZ ZAMBRANO
REVISADO POR: ARQ CANDHY ORDOÑEZ

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 2 (dos) hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy 30 de octubre del 2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

PROPIEDAD DEL ESTADO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

NOT02 CUARENTA Y UNO

COMPROBANTE DE PAGO N° 000211311

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES	13xxxxxxx8	000005100	573768

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-11-05 **Expiración** 2024-12-05

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2024/12-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-11-05 14:12:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA · MANTA · ECUADOR · Abg. Patricia Mendoza Briones

PÁGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

BanEcuador B.P.
22/11/2024 11:48:37 B.P. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIAS
CTA CONVENIO: 3-9011707-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1631675655
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OF. Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA $	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

22 NOV 2024
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768103520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac. 056-602-000003268
Fecha: 22/11/2024 11:48:55 a.m.

No. Autorizacion:
2211202401176810352000120560260000032682024124511

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

22 NOV 2024
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301354658

Nombres del ciudadano: MURILLO ALVIA MARIA ANGELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ALONZO JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1973

Datos del Padre: MURILLO ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVIA MARIA COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Mg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 247-083-39867

247-083-39867

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
No. 130135465-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO ALVIA
MARIA ANGELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE LUIS
LOPEZ ALONZO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AUXILIAR. ENFERMERIA

V4443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVIA MARIA COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

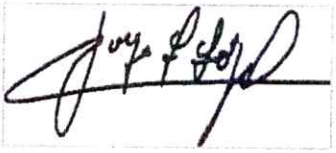

Número único de identificación: 1301049548

Nombres del ciudadano: LOPEZ ALONZO JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO ALVIA MARIA ANGELA

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1973

Datos del Padre: JORGE LOPEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERCEDES ALONZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Notaría Segunda Manta Ecuador

N° de certificado: 247-083-39631

247-083-39631

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
LOPEZ
ALONZO

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
JORGE LUIS

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
22 JUN 1933

SEXO
HOMBRE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

Nº DOCUMENTO
026714192

FECHA DE VENCIMIENTO
24 MAY 2032

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1301049548

NAUGAN
420482

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ JORGE

CODIGO DACTILAR
V2303V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO MERCEDES

TIPO SANGRE
A(+)

ESTADO CIVIL
CASADO

DONANTE
No donante

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
MURILLO ALVIA MARIA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 24 MAY 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0267141924<<<<<1301049548
5306280M3205242ECU<NO<DONANTE6
LOPEZ<ALONZO<<JORGE<LUIS<<<<<<

NOT02 REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

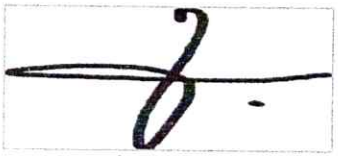

Número único de identificación: 1308737558

Nombres del ciudadano: LOPEZ MURILLO JORGE ANDRES

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO INDUSTRIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ ALONZO JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO ALVIA MARIA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 246-083-39962

246-083-39962

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
LOPEZ
MURILLO

CONDICIÓN CIUD*DISCAP*FISICA

NOMBRES
JORGE ANDRES

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
24 OCT 1977

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
094731199

FECHA DE VENCIMIENTO
10 SEP 2034

NAT/CAN
390771

NUI.1308737558

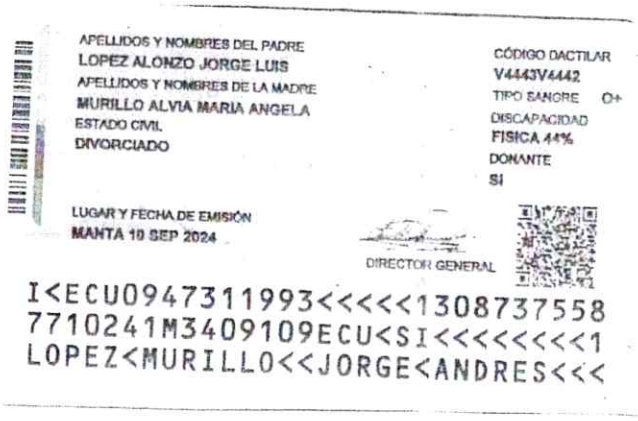

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ALONZO JORGE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO ALVIA MARIA ANGELA

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4442

TIPO SANGRE O+

DISCAPACIDAD
FISICA 44%

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 10 SEP 2024

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0947311993<<<<<1308737558
7710241M3409109ECU<SI<<<<<<<<1
LOPEZ<MURILLO<<JORGE<ANDRES<<<

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMÈRICO:20241308002P01707.** LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mg

Notaria Pública Segunda del cantón Manta

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

B.0209892